



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central

## OFERTA LABORAL

CÓDIGO: GTH-FO-20

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: OCTUBRE 8 DE 2018

PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA OFERTA: Enero 16/01/2025

### DATOS DE LA EMPRESA

<b>Nombre</b>	<b>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</b>
<b>Dirección</b>	<b>Calle 13 16-74. Barrio la Favorita</b>
<b>Teléfono</b>	<b>3443000</b>
<b>Actividad</b>	<b>Educativa</b>
<b>Encargado selección</b>	<b>Yenny García Bonilla</b>
<b>Cargo</b>	<b>Selección y Vinculación</b>
<b>Email</b>	<b>seleccionvinculación@itc.edu.co</b>

### GENERALIDADES DEL CARGO

<b>No. de vacantes</b>	<b>1 (una)</b>
<b>Cargo</b>	<b>DOCENTE ORIENTADOR</b>
<b>Formación académica</b>	<p>➤ <b>Profesional Licenciado</b> Licenciado en Orientación, sólo o con cualquier énfasis. Licenciado en Psicología y Pedagogía, sólo o con cualquier énfasis. Licenciado en Psicopedagogía, sólo o con cualquier énfasis. Licenciado en Pedagogía Reeducativa o Cualquier Licenciado que posea título de postgrado en Orientación Escolar o Educativa, Psicopedagogía y Psicología Educativa.</p> <p>➤ <b>Profesional con título en</b> Psicología Psicopedagogía Trabajo Social Sociología con estudios de Postgrado en Orientación Escolar</p>
<b>Descripción detallada del perfil</b>	<p><b>Experiencia</b> Dos (2) años de experiencia relacionada</p> <p>Los Docentes Orientadores son profesionales que poseen las competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida; ahora bien, tales competencias se pondrán en evidencia cuando el susodicho funcionario actúa intencionalmente dentro de la organización educativa. Referidas acciones intencionales o desempeños se derivan de la misión, objetivos y responsabilidades definidas dentro de la institución y asumidas por el Docente Orientador en el ejercicio de sus funciones, orientadas al logro de metas particulares en las diferentes áreas de gestión.</p>

<b>Descripción de Funciones/Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con las directrices del bachillerato y demás directivas.</li> <li>2. Colaborar con los servicios de Bienestar, estudiantes, instructores, padres de familia y demás miembros de la Comunidad Educativa, en las actividades programadas.</li> <li>3. Trabajar en equipo con las coordinaciones, instructores y demás directivos de la institución.</li> <li>4. Acompañar al IBTI en el proceso de admisiones de estudiantes.</li> <li>5. Acompañar el proyecto de “De tu escuela a mi escuela y a mi universidad”.</li> <li>6. Acompañar las actividades del área de psicología.</li> <li>7. En las semanas de desarrollo y los recesos escolares se realiza una revisión a cada observado estudiantil con el fin de verificar que se cumpla lo establecido por el SIEE.</li> </ol>
<b>Horario</b>	6:30am a 2:00pm
<b>Tipo de Contrato</b>	Provisional
<b>Salario</b>	Escalafón 2A vigencia 2024
<b>Email recepción Hojas de vida</b>	<a href="mailto:seleccionvinculacion@itc.edu.co">seleccionvinculacion@itc.edu.co</a> Las hojas de vida se recibirán en formato PDF desde el 16 al 20 de enero del año en curso. Sólo entrarán al proceso las hojas de vida enviadas al correo electrónico establecido en el formato de publicación.

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	IPB	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	A	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---